

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO  
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/018/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES”

La Directora General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/018/2024**, para la contratación del servicio denominado “**Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes**”, cuatro personas morales presentaron documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico en los siguientes términos:

Concursantes	Dictámenes resolutivos		
	Legal	Técnico	Económico
Goba Metálicos, S. de R.L. de C.V.	DESFAVORABLE	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE
HALLIB Ingeniería, S.A. de C.V.	FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE
IEMBK, S.A de C.V.	FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE
Proyecto Servicio e Ingeniería PSI, S.A. de C.V.	No presentó documentación sujeta a evaluación	NO FAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, la Directora General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento de contratación del servicio relativo al “**Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes**”, en virtud de que ninguna propuesta obtuvo los tres dictámenes resolutivos favorables.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México 10 de junio de 2024

Lic. Laura Gabriela Sanchez Achetigue

Directora General de Infraestructura Física

MAGB/CPR/LEP/RGR

